



ESPAÑA

10	ES	11	NÚMERO	12	A3
		21	446897		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			5.4.1976		

PATENTE DE INTRODUCCION

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			DOGB
54	TITULO DE LA INVENCIÓN		
	"PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL TEÑIDO DE GENEROS EN CUERDA"		
	<i>8111.17</i> CONCEDIDA		
58	PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION		
	THIES KG., domiciliada en COESFELD/Westf (R.F.A.)		
71	SOLICITANTE (ES)		
	TALLERES ROMARSAN, S.A.		
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
	TARRASA (Barcelona), Carretera de Rellinás, 345		
72	INVENTOR (ES)		
73	TITULAR (ES)		
74	REPRESENTANTE		
	D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA		

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción tiene por objeto un procedimiento perfeccionado para el teñido de géneros en cuerda que ha sido dado a conocer en el extranjero, concretamente en Alemania Federal, aportando sensibles mejoras sobre los procedimientos tradicionales del teñido de géneros en cuerda, por lo cual el solicitante pide su registro en nuestro país a efectos de mejorar la producción nacional.

Hasta ahora la técnica tradicional del teñido de géneros en cuerda partía de la base de que el transporte del tejido se realizaba mediante el movimiento del baño, necesitándose en consecuencia éste tanto para tal función como para ocupar la cuba o recipiente por dónde además el tejido, en estado relajado, circulaba.

Básicamente, en el actual procedimiento, el tejido se mueve bajo la acción de un torniquete motorizado, y no necesita mantenerse en un baño de tinte, el cual recibe directamente a presión en la cantidad necesaria para su empapado. A continuación, hasta que vuelve al torniquete la misma zona de tejido, éste que se aloja y acumula en un tambor de giro libre, arrastra al mismo por la acumulación de tejido a la salida del torniquete, por lo que entre tejido y tambor no hay movimiento relativo, lo que evita que se produzcan nudos o entrelazados.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a

título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente Patente de Introducción.

En dicho dibujo:

La figura única es una vista esquemática y en teórica sección alzada de un aparato para el desarrollo del procedimiento en cuestión.

Según tal figura, el procedimiento perfeccionado para el teñido de géneros en cuerda objeto de la presente Patente, parte de que el tejido va dispuesto en un autoclave -1-, cerrado para trabajar a alta temperatura del orden de 140°C, provisto de una puerta -2- a cierre por bayoneta con devanadera de descarga -3- de accionamiento motorizado y en cuyo interior va dispuesto un torniquete de transporte -4- con accionamiento motorizado, que mueve el tejido -5- y lo entrega a una tobera -6-, a donde llega a su vez el baño intenso de tintura, desde el conducto -7-, que forma parte de la instalación que incluye: la bomba -8- para la circulación del baño, el intercambiador de calor -9-, la válvula -10- para regular el flujo de la tobera -6-, las válvulas -11- y -12- para entrada de agua y desagüe respectivamente, el filtro -13-, y otros elementos necesarios no representados.

Es fundamental en este procedimiento el hecho de que el tejido -5- pase a un acumulador de género -14- en forma de tambor de giro libre, el cual permanece sin baño y en él se va plegando el tejido abiertamente, no existiendo además movimiento relativo entre tambor y tejido, por cuanto la acumulación de

éste a su entrada hace recaer un mayor peso en un lado del tambor en dicha zona, lo que va provocando su giro simultáneo con el del susodicho tejido -5-.

En definitiva, con el actual procedimiento
5 no se producen nudos y entrelazados en el tejido como resultado de la posición estática entre tejido y tambor acumulador del mismo, y se utiliza la mínima cantidad de tinte necesario para el teñido del género, dado que no se utiliza dicho tinte
10 para impulsión del tejido ni para el baño del mismo en el acumulador. De ello se infiere igualmente que el actual procedimiento es sumamente apropiado para aplicar a géneros muy delicados.

La invención, dentro de su esencialidad,
15 puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues realizarse este procedimiento con los
20 medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción.

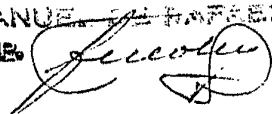
1.- Procedimiento perfeccionado para el teñido de géneros en cuerda, caracterizado esencialmente porque en el interior de un autoclave el género es conducido por un torniquete a una tobera donde recibe la impregnación del baño de tintura y discurriendo seguidamente por un conducto a gran intensidad hasta llegar al interior de un tambor vertical libremente giratorio; en el tambor el género se va acumulando plegado abiertamente y sin baño, permaneciendo estático y girando el tambor por la diferencia de peso del género en su entrada y en su salida previstas respectivamente a lados opuestos del tambor, del cual es recogido el género por el torniquete antes indicado.

2.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL TEÑIDO DE GENEROS EN CUERDA".

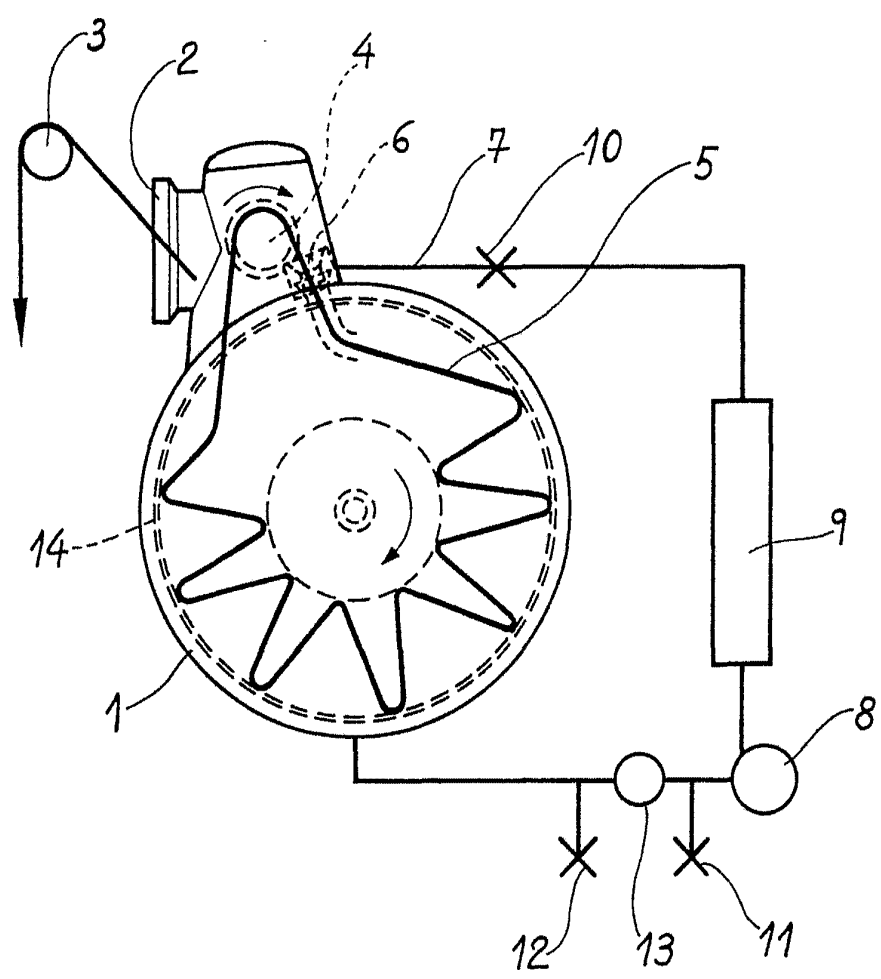
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 5 de Abril de 1976

TALLERES ROMARSAN, S.A.
p.a.

MANUE ~~SILVANO~~
E. E. 

446.897



Barcelona, 5 Abril 1976